LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 12 de Febrero de 1879.

NUMERO 294

DIRECTOR.-JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.-CALLE DE LA MERCÉD.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscricion se hará por trimestre: su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El púmero suelto valdrá cinco centaros.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio cen-

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciente, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que lo fueren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

CALENDARIO.

En este dia sale el Sol á las 6 25 minutos. Se pone á las 6 5 minutos. Sale la Luna á las 11 35 minutos.

MIÉRCOLES 12.—Santa Eulalia de Barcelona, vírgen y mártir, San Melecio, arzobispo de Antioquía, San Damian, mártir y San Juliano, hospitalario.

CONTBNIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Aviso.

Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.— Proyecto de Código Penal.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Go-

Revista Exterior.

Noticias rentísticas.—Exposiciones anunciadas.—Congreso meteorológico.—Sur América.

Seccion científica é industrial

Observaciones meteorológicas.— Un descubrimiento científico.

Seccion de Avisos.

Anuncios

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Por acuerdo de esta fecha ha vuelto á encargarse del destino de Tasador de Costas de esta Provincia, Don Antonio Argüello.

Palacio Nacional.—San José, Febrero 11 de 1879.

ADMON. JUDICIAL.

Corte plena.

Lúnes 10.

Art. 1.º—Se leyeron, aprobaron y firmaron las actas de las dos sesiones anteriores.

Art. 2º —El Señor Magistrado, Licenciado Saenz, dió cuenta de no haber habido novedad en la vísita de las cárceles de esta Capital, practicada el Sábado último.

Art. 3°—El Señor Magistrado, Doctor Leon Páez, manifestó: que en la visita de la cárcel de Cartago, que practicó el Sábado último, encontró dos órdenes de detencion contra varios individuos, firmadas por Don Francisco Pacheco, que se dice ser Agente 2° Principal de Policía; y que habiéndole consultado el Alcaide si podia recibir detenidos por órden de dicho Señor Pacheco, sin tener conocimiento oficial de su nombramiento, le contestó negativamente, para no exponerse á incurrir en la pena de detencion arbitraria.—Y por no haber constancia del nombramiento del mismo Señor Pacheco, para resolver lo conveniente, se dispuso pedir informe sobre el particular, por conducto del Ministerio de Justicia, al Señor Gobernador de la Provincia de Cartago, indicando quién le nombró y con qué carácter y facultades.

con qué carácter y facultades.
Art. 4º—El Señor Magistrado,
Licenciado Carranza, manifestó: que en la visita de cárcel de Heredia, practicada el Viérnes en la tarde, no hubo falta grave que notar; y que en la de Alajuela, practicada el Sábado en la mañana, no concurrió el Alcalde primero, ni dió cuenta con el estado de las causas, por hallarse enfermo, segun informaron el Señor Juez del Crimen y el Señor Alcalde segundo: que el reo Tiburcio Bermúdez se quejó contra el Señor Alcalde tercero, porque desde el veintisiete de Enero próximo pasado, lo mandó detener en la cárcel, sin que hasta la fecha hubiera dictado auto de prision, y pidiendo, en consecuencia, se le otorgara la libertad, cuya peticion la hizo por medio del escrito con que se dió cuenta: que reconvenido el Alcalde, manifestó que habia remitido la instruccion sumaria al Señor Alcalde primero, como Juez del Crímen por ministerio de la ley, quien se la devolvió para que evacuara la cita de unos testigos, hecha por el reo, sin designarlos por sus nombres y apellidos; y que habiendo reconvenido al reo para que le diera los nombres de esos testigos, éste manifestó ignorar cómo se llamaban ni quiénes eran, cuyo aserto ratificó el reo en presencia del mismo Senor Magistrado, quien manifestó no haber puesto en libertad al reo, porque á su juicio éste es más bien el culpable de la paralizacion de la causa.—Ŝe a-

Art. 5 - Se dió cuenta con la solicitud de Agustin Sánchez, en que pide conmutacion de la pena de obras públicas que se le impuso por el delito de hurto en lugar habitado; y, no a-

cordó aprobarlo.

poyándose en causal alguna legal, se acordó informar desestimándola.

Art. 6 9—Se dió lectura al memorial presentado por Martin Solano, en que pide se le conmute la pena de reclusion que se le impuso por el delito de heridas; y atendiendo á la causal que constantemente se ha tenido en consideracion, en pró de la conmutacion de dicha pena, de que por no existir entre nosotros establecimiento idóneo para su descuento, los condenados á ella tienen que descontarla en obras públicas, se acordó informar en sentido favorable á la peticion.

Art? 7?—Se tomó en consideracion el escrito presentado por la Señora Juana Valerio de Hernández, pidiendo se conmute á su hijo Manuel de los Santos la pena de presídio que se le impuso por el delito de heridas; y no teniendo fundamento legal la solicitud, se acordó informar desestimándola.

Art? 8?—Se dió cuenta con la acusación intentada por Don Juan Hernández, contra el Señor Juez del Crímen de esta Provincia, Licenciado Don Jósé Monge Reves, por infracción de ley expresa, consistente en haberle impuesto una multa por falta de asistencia á un Jurado, no obstante haber concurrido; y en ser dicha multa mayor de la que por la primera falta determina la ley.—Se acordó admitirla y pasarla al Señor Magistrado de turno, Licenciado Carranza, para que levante la información correspondiente.

Sala primera.

Mártes 11.

1º—En la ejecucion entre Don José María Bermúdez y Don Raimundo Alvarado, se excusó el Señor Magistrado Presidente, Doctor Macaya, y se mandó á las partes expresar en el acto de la notificacion, si allanan ó nó el impedimento.

29—Se mandó al Señor Clodomiro Mora devolver por apremio, el juicio que sigue con el Señor Policarpo Ullca.

39.—En el juicio entre Don Luis Delgado, Don Ramon Murillo y Don Filadelfo Víquez, se declaró contra el primero la primera desercion; y habiendose presentado despues de dicha declaratoria, se mandó tener por purgada la desercion, cuando el Señor Delgado pague las costas de la misma.

4?—Se mandó tener por parte al Licenciado Don Ascension Esquivel, en representacion de Don Juan Sabino García, en el juicio de despojo que éste sigue con Don José María Solano.

59—En el juicio entre los Señores Juan Mora y Juan Barrantes, á solicitud del primero, se mandó desglosar unos documentos y entregárselos, con citacion contraria.

69—La instruccion seguida para averiguar el autor de unos daños causados en propiedad de Don Julian Jiménez, se mandó volver en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

79—Se aprabó el nombramiento de defensor hecho por Manuel Villalobos, en el Doctor Don Antonio Zambrana, en la causa que se le sigue por heridas, y se pidió antos.

80 La causa contra Jesus Cubero,

Maurilio y José María Jiménez, por varios delitos, se mandó remitir al Senor Juez de 1ª Instancia de Puntarenas, para que notifique al último un auto de emplazamiento.

San José, Febrero 11 de 1879.

El Secretario,
Benito Serrano.

sala Segunda.

1.—En la tercería promovida por Doña Amelia Rivero de B. en la ejecucion entre los Señores Don Félix y Don Manuel A. Bonilla hijo y Le Lacheur Dent y C², se señaló para la vista las doce del dia 21 del mes en curso.

2.—Se confirmó el auto de 1ª Instancia apelado, en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Nacional, contra

Don Santiago Millet. 3.—En escrito pre

3.—En escrito presentado por Don Francisco Quesada, pidiendo revocatoria del auto dictado en 3ª Instancia en el embargo provisional, solicitado por Don Santiago Millet, contra el Licenciado Don Inocente Moreno, la Sala declaró sin lugar la revision, salvando su voto el Señor Magistrado Doctor Don Rafael Orozco, quien opinó que debía reverse.

4.—La acusacion contra el ex-Jefe Político de la Union, Don Justo Velasquez, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

5.—En la causa contra Rafael Maroto por abigeato, se mandó dar nueva vista al Magistrado Fiscal específico.
6.—En la criminal contra Encarna-

6.—En la criminal contra Encarnacion, José y Rafael Sanchez, por homicidio, se señaló para su vista las doce del dia 25 del corriente mes.

7.—En la causa contra Ramon Reyes, por maltratamiento de obra, se mandó tener por defensor del reo, a Licenciado Don Juan F. Canet, y se senaló para la vista las doce del 15 del presente mes.

San José, Febrero 11 de 1879. El Secretario,

N. GALLEGOS.

PROYECTO

DE -

Código Penal

FORMULADO POR EL DOCTOR DON RAFAEL OROZCO,

POR COMISION ESPECIAL DEL SUPREMO GOBIERNO, SEGUIDO DE LAS OB-SERVACIONES QUE EN DETAL LE HACE EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

(Continuacion.)

Art. 192.—Si en los casos de los artículos anteriores de este capítulo, el inculpado justificare que ha obrado por órden de sus superiores á quienes debe obediencia disciplinaria, las penas señaladas en dichos artículos se aplicarán sólo á los superiores que hayan dade la órden.

Art. 193.—Si un empleado público acusado de haber ordenado, autorizado ó facilitado alguno de los actos de que se trata en el presente capítulo, pretende que la órden le ha sido arrancada

A las doce del dia veintiuno del mes en curso, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta principal de esta Oficina, la fioca siguiente: Diez mauzanas de café frutal, cinco mil novecientas veintiocho varas cuadra-das, comprendidas bajo los linderos que sidas, comprenduas bajo los linderos que si-guen: al Norte, propiedad de Don Dionisio Molina: Sur, calle en medio, id. de Don Jai-me Güel, ántes de Don Manuel Arguello, José María Cháves, José María Rójas y Cefe-rino Arias: Este, calle en medio, id de Cus-todio Avendaño, ántes de Adriano Camacho, Hilviro Melández: y al Oeste, calle en medio Hilario Meléndez; y al Oeste, calle en medio, id. de la mortual de Dionisio Molina, Rafael Blizondo, Dominga', Bonilla, ántes de Pablo Barbosa, Dolores Calderon, José Mª Corrales y Don Víctor Golcher, situadas en el punto llamado "Turrujal", del barrio del Zapote de esta Ciudad, Distrito 5º de este Canton, formadas de los estes madas de las suertes ó lotes inscritas debida-mente en el Registro de la Propiedad, tomo septuagèsimo sexto, folios veinticuatro y veinticinco, finca número tres mil setecientos diez y siete, Oriental, inscripcion números seis y siete.—Esta finca pertenece á Doña Jesus Casal, siendo pártícipes el viudo Don David Romero é hijos menores, Juan Bautista y Da-vid Romero, y se vende para el pago de cos-tas y deudas, por no admitir cómoda division, previa informacion de utilidad y necesidad. Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1º Ins-cancia de Sau José.—Febrero 6 de 1879.

SOLON BONILLA.

Franc? Várgas B.-A. Aguilar R.

EDICTOS.

José Monge Reyes, Juez del Crimen de la Provincia de San José.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Pedro Cháves y Cháves, contra quien he proveido con fecha doce de Diciembre altimo, el auto que literalmente dice así:—
"Con presencia del artículo 730, Código de Procedimientos, declárase haber lugar á formación de contra Pedro Cháves y contra Pedro Cháve macion de causa contra Pedro Cháves y Cháves por el delito de heridas. Redúzca-sele á prision y prevéngasele nombre defensor."—En consecuencia prevengo al reo se presente á las cárceles de esta Ciudad, dentre del parente férmine de diez diad, aprente formando de diez diad. tro del perentorio término de diez dias; apercibide de que si no lo hiciere se le declarara rebelde y se le juzgará como a tal. Todos flos funcionarios públicos tienen obligacion de prender al cnunciado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar donde se uculta.

Juzgado de 1º Instancia del Crimen de la Provincia de San José, Febrero II de

José Monge Reves.

Franco Aguilar B.-José Leon Guevara.

José Monge Reves, Juez del Crimen de Aa Provincia de San José.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Evaristo Vallecillo, contra quien he proveido con fecha tres del mes en curso el auto que literalmente dice así:—"Con presencia del artículo 730, Código de Procedimientos, declárase haber lugar á formacion de causa contra Evaristo Vallecillo por el delito da fulsificación de dos decumentos primarios de causa contra en des decumentos primarios de causa contra en contra en de causa contra en de causa contra en curso en causa contra en curso en curs delito de falsificacion de dos documentos privados. Redúzcasele a prision y prevéngase-le nombre defensor."—En consecuencia pre-vengo al reo se presente á las cárceles de estr Ciudad, dentro del perentorio término de diez dias; apercibido de que si no lo hi-ciere se le declarará rebelde y se le juzgará como á tal. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al enunciado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Juzgado de 1ª Instancia del Crimen de la Provincia de San José, Febrero 11 de

José Monge Reyes. Franc? Aguilar B. -J. Leon Guevara.

JUAN DIEGO BONILLA, Alcalde 1º de esta Ciudad.

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se crean con derechos que deducir en la mortual de la Señora Francisca Benavides y Tenorio, que fué mayor de sesenta y seis años, casada, de oficios domésticos y vecina del Barrio de Alajuelita, para que dentro del término de nueve dias se presenten á verificarlo en este Despacho.

Juzgado 1º de la Ciudad de San José, Febrero 11 de 1879.

JUAN D. BONILLA. Juan Vt. M. de Oca.—F. Bendaña.

REGIMEN MUNICIPAL

Gobernacion de la Provincia de Alajuela. Febrero 7 de 1879.

Para la construccion de los tanques y filtros del acueducto de esta Ciudad, se necesitan los materiales siguientes: 6,013 fanegas calde concha, bien cocida 8,892 carretadas piedra viva y 12,024 id. arena de tajo.

Esos materiales deben ser suministrados en el órden siguiente:

Para el 1º de Marzo próximo. 300 fanegas cal

800 carretadas piedra

id. arena-y desde esa fecha en adelante se necesitarán semanalmente

200 fanegas cal 45 carretadas piedra

id. arena.

Dichos materiales deberán ser puestos en el lugar señalado para los tanques ó en la estacion de esta Ciudad. en los tiempos marcados en el parráfo

Las personas que desearen hecer proposiciones podrán dirigirlas á esta Gobernacion; en la inteligencia de que á las doce del dia 17 del corriente, se admitirá la que sea calificada más ventajosa á la Ĉorporacion municipal, admitiéndose en el acto de la adjudicacion mejoras por el espacio de una hora,

P. Acosta.

Jefatura Política de la Union.— Febrero 8 de 1879.

En el fondo de Policía de esta Villa, existen como perdidos los animales qué con las fechas del márgen, han sido

presentados, y son los siguientes: Enero 27.—Una yegua mora salpicada, sin marca.

Otra id. doradilla, encasquillada,

tambien sin marca. Dos caballos viejos, sin marca, uno deradillo, manco, y el otro zaino, pequeño.

Febrero 3.—Un novillo obero y una vaquilla barcina obera, como de tres años y marcados con un fierro semejante á una S.

Una vaca sarda, parida, mostrenca. Otra id. id. id

Una, vaquilla sarda colorada, mos trenca, como de año y medio.

Una vaca parida, alazana, cara rosilla, parecida la marca á una C.

 \mathbf{Y} se pone en conocimiento del público, para que los que se crean interesados en los animales indicados, ocurran á hacer uso de su derecho, en el término de ley.

JQN. S. ELORES.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La de Don Angel Mi guel Velázquez. — Calle del Seminario. Cartago .- La de los Señores Alvara-

do Calmek.

Heredia.—La de los Doctores Flo Alajuela.—La del Doctor Don Na-

Puntarenas.-La de "Puntarenas." San Ramon.—La de Don Pedro

REVISTA EXTERIOR.

Noticias rentísticas.-En Inglaterra la cotizacion oficial del Stock Exchange açaba de ser rehusada á la casa Rothschild para las obligaciones territoriales, hasta tanto que el gobierno egipcio proceda á la amortizacion del número de títulos de la Deuda unificada que se habia comprometido á amortizar para el segundo semestre de 1878.

Con este motivo se han cruzado un gran número de telegramas entre la el mes de Abril de 1879.

casa Rotschild y el Ministerio de Hacienda del Cairo, con objeto de determinar al Gobierno egipcio á que verifique la amortizacion exigida por el comité del Stock Exchange.

La perspectiva de la compra de 600,000 libras esterlinas en obligaciones unificadas, ha hecho aumentar el precio de dichos títulos en Lóndres, y es probable que suceda otro tanto en

El Times, ocupándose de la situacion monetaria del Mercado inglés, dice que los grandes y numerosos pedidos de dinero han aumentado algun tanto el tipo del descuento fuera del Banco. Dichos pedidos provienen sencillamente de las negociaciones de títulos.

Una gran parte del Stock, contra el cual habian hecho varios anticipos á corto plazo diferentes casas de banca, ha ido á parar á manos de tenedores ménos acaudalados, que exigen las más duras condiciones á sus clientes.

—Los Diarios ingleses creen probable una nueva emision de consolidado, cuyo importe ascenderá á unos 20 millones de libras esterlinas.

Dicho empréstito servirá para cubrir una parte de los gastos de la guerra afghana y para consalidar la Deuda flotante de los bonos de Tesoro.

Exposiciones Anunciadas.~En Munich se va á celebrar una internacional de artes, cada cuatro años.-La primera tendrá lugar en el próximo en-

trante de 1879.

—Con referencia á la internacional que se ha de celebrar en Sydney, Australia, en Agosto próximo, tenemos á la vista un grabado del edificio que se proyecta construir, y varias notas sobre el catálogo de materias en que la Exposicion ha de subdividirse.—Los dos grupos principales de ella serán el agrícola y el industrial.-En el primero se han de comprender, entre otras cosas, los procedimientos y maquinarias destinados á la agricultura; y en el segundo, los aparatos y productos de minería, de bosques, de industrias y artes en general, incluyendo todos los perfeccionamientos, invenciones y novedades corrientes.—La comision proveerá los aparatos, escaparates &., para la Exposicion de los objetos que se envien, y se hará cargo de éstos sin aceptar ninguna responsabilidad.-En el departamento de agricultura se darán recompensas en dinero y certificados impresos de los productos que resulten premiados.—En la seccion industrial los premios consistirán en medallas de plata y bronce, y certificados de recomendacion.

--En Berlin se va á celebrar tambien el año próximo venidero, una Exposicion comercial.-El edificio, cuyos planos han quedado va definitivamente aprobados, ocupará un área de 20,000 metros cuadrados.—Las manufacturas inglesas estarán, segun se dice, bien representadas en ese concurso.

-Está en proyecto una Exposicion industrial è internacional, que habrá de celebrarse en Glasgow en 1880.—Si se lleva á cabo, será buena oportunidad para los competidores de la industrias inglesa, en el extranjero y las colonias, demostrando lo que pueden y saben hacer en el ramo especial de las artes y manufacturas de utilidad cono-

-En York se proyecta tambien una Exposicion industrial, que deberá inaugurarse en 1º de Mayo próximo.

Congreso meteorológico.—Para los últimos dias del corriente mes de Diciembre, está convocado en Roma el Consejo de Meteorología en cuya reunion se agitarán varias cuestiones de índole general, y sucesivamente las disposiciones relativas al futuro Congreso internacional de Meteorología que se celebrará en la capital de Italia en

Sud América.—La poblacion espanola se aumenta cada dia con nuevos emigrantes de la Península. Segun datos que nos suministran de aquellos países, existen 50,000 españoles en la República Oriental del Uruguay; 60,000 en la confederacion Argentina; 10,000 en el Brasil; 4.000 en el Paraguay; 3,000 en el Perú; 1500 en Chile: 600 en Bolivia y 400 en el Ecuador.

Las provincias de Galicia, Canarias, Vascongadas y Catalúña, son las que dan mayor contingente de los hijos que se ausentan de la pátria en busca de fortunas que dificilmente logran, si la obtienen alguna vez.

(De la "Gaceta Internacional." de Bruselas.)

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Febrero 10. Termómetro centigrado.

2 p. m. 9 p. m. Término medio. 22.00 19.00 19.67 19,00 Viento:

NE. NE. NE. Estado de la Atmósfera. Claro y esc. Claro y esc. Claro y esc. Barémetro: Término medio 26, 1332

Un descubrimiento científico.-Sabido es que no siempre es fácil despertar á las personas adormecidas por el cloroformo. La muerte suele sobrevenir durante el sueño.

Nelaton el célebre cirujano frances que prestó sus cuidados á Garibaldi, encontró un medio de restablecer la sensibilidad en las personas dormidas. Hé aquí como se cuenta la manera cómo se llegó á hacer este descubrimiento:

"Cuando mi hijo era muy jóven, dice, le gustaba coger ratones para divertirse. Les ataba á la cola pequeños carritos de papel ó de madera delgada para hacerlos tirar de ellos. Le sucedió bastante á menudo que le mordieron los ratones, que se revolvian cuando les cogía la cola.

Para evtiar los mordiscos tuvo la idea de dar cloroformo á los ratones, y desde entónces pudo cogerlos sin miedo. Pero habiendo tomado un raton por la cola y habiéndole suspendido un instante verticalmente con la cabeza hácia abajo, advirtió que el raton se levantaba y procuraba morderle. Lo puso sobre la mesa y el raton volvió a caer en un sueño anestésico. Lo volvió á poner otra vez en la misma posicion, y otra vez se despertó el animal.

Tuve conocimiento de este hecho, y deduje que si durante el sueño, el cerebro se vacía en parte de sangre y queda anémico, la posicion vertical, con la cabeza hácia abajo congestionando el cerebro, restablece la actividad cerebral y despierta al animal dor-

El ilustre cirujano encontró bien pronto la ocasion de hacer la aplicacion de su descubrimiento.

Dos cirujanos notables, C...y S.... que debian hacer una operacion en San Jerman, en Laye, le rogaron que les ayudara. Nelaton llegó tarde al primer tren y partio en el siguiente; en el momento en que llegó, la enferma en quien habian dado el cloroformo, no podia despertarse, la inquietud erá grande y los criados de la enferma con lágrimas en los ojos esclamaban: "¡La Señora está muerta! ¡La Señora está

Nelaton se dirigió entónces á C.... y le dijo con la amadilidad que le distinguia: "Amigo mio, asidla por las piernas y sujetadlas bien." Durante

este tiempo se puso a la cabeza en el borde de la cama y la dejó caer diciendo á C...que la levantase las piernas de manera que tomara el cuerpo la posicion de una liebre que traen de la cacería, esta es la espresion de que se valió. Al momento la enferma volvió

Entónces la pusieron en la cama, pero apénas tomó esta posicion, cuando volvió á caer en su letargo. Fué preciso leventarla de nuevo, y al cabo de diez minutos que la tuvieron en dicha posicion volvió en sí completamente.

(Del Ferro-carril de Chile.)

SECCION DE AVISOS.

"La Amistad."

Acaba de recibirse en esta casa, calle de la Pólvora, un bonito surtido de cortes finos de jerga de Guatemala, con variedad de colores y dibujos, propios para chaque-tas, pantalones y fluxes.

Tambien se recomiendan las semillas de chan y melon, como agradables para

Jaleas de membrillo y manzana.

San José, Enero 14 de 1879. PEDRO HURTADO.

Se alquila un potrero de engordar, de ciento veinte manzanas, en "Taras" de Cartago; el que lo necesite háblese con MANUEL J. CARRANZA.-10-:v:-10.

::Carga & \$ 3.061 !!—En el esta blecimiento del suscrito se encuentra de venta por botellas y copas, muy buen Wiskey. Invito á mis amigos y demas personas de buen gusto, á pasar á sabo rearlo, mediante unos centavos.-FRAN-CISCO LÁZCARES.—San José, Febrero 5 de 1879-3:-r:-3:-D.

El dia 18 de este mes se venderá en la oficina del infrascrito Corredor Jurado, en subasta pública y por cuenta de quien corresponda

Ex Vapor "Costa-Rica"



1 fardo conteniendo 29 piezas zaraza. A. RAPHAEL.—6:—:v:—2—D.

En Venta una hacienda situada en Cachí, Provincia de Cartego, constante de 72 manzanas de terreno, está probado por lo mas á propósito para el cultivo de café en la República; actualmente tiene 6 manzanas sembradas de café de 1 y 2 años, y 15,000 piés de almácigo. 8 manzanas de caña dulce y bastante madera de construccion, una hermosa casa de dos pisos, un buen trapiche, 2 yuntas de bueyes, 4 mulas y 2 caballos.

Se acaba de construir un magnifico puente, abriendo comunicacion con las demas Provincias.

Para precios y condiciones que serán módicos y cómodos, pueden dirigirse á los Señores RUDD Y PENNY, Retratistas.— Caile de Carrillo, San José.-12:-v::-

Ha llegado á la casa "Casto Gomez," para centro y pueblo, un variado surtido de ROPA HECHA.—San José, Enero 24 de 1879.—10:—:v:—7—p.

Puros habanos se acaban de recibir en la Sombrerería de M. A.COSTA. al Suroeste de la Plaza Principal. Así mismo un surtido variadísimo de calzado. Los de cuero de memel, para hombres, que quitan insensiblemente los callos, á \$ 4.—Febrero 12 de 1879.—3—:v:—1—n.

AVISO .- Tengo recomendacion de mi hijo Diego para vender una partida de novillos de Nicaragua, que llegará á esta Ciudad á fines del presente mes .-JOSÉ ANTONIO CHAMORRO.—San José, Febrero 11 de 1879.—4—:v:—1—D.

Dr. Van Patten, Dentista.-· Se encontrará en su oficina, á toda hora, frente á Don Francisco Iglesias, cerca del Teatro.-26:-:v-12-D.

Primer tomo de la Reseña Histórica de Centro-América.

Por el Doctor Montúfar.

En la calle del Teatro, Nº 24, á § 4 ejemplar; tiene 400 folios en cuarto, con 8 magníficos grabados.

-12:-:v:-4-

Se alquila la casa Nº 13, calle de la Merced, frente á la Imprenta Nacional. Informa GASPAR SANCHEZ, calle de la Merced, No 20.—8:—:v:—4-

Valentin Ortiz, Médico y Cirujano.- Ofrece sus servicios profesionules; se le encontrará en la casa Nº 33. calle de la Catedral ó en la "Botica del Aguila."—San José, Enero 29 de 1879. _6:—:v:—3—р.

Se vende en conjunto ó por lotes, el terreno que queda al Norte de la Plaza de la Fábrica Nacional de licores, exceptuando la calle de entrada al Circo y las que rodean el edificio. Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe ó con el Señor Lie. Don José J. Rodríguez.—San José, Enero 22 de 1879.— Luis Oruz.—6:—:v:—5—D.

: Música! : Música!

Los que la necesiten pueden dirigirse á la tienda de $Alejandro Gonzalez & C^a$, en donde encontrarán todo lo que deseen en novedades musicales.

Métodos de piano, canto y armonium adoptados en el Conservatorio de Paris, estudios sencillos y progresivos de Cerni, Bádos á cuatro manos (por solo dos pesos cincuenta de ellos;) id. de Cramer, Clementi y Chopin; Operas completas para canto y piano; cuadrillas, valses de Straus, Polcas, galopas, piezas de concierto á dos, cuatro y ocho manos; Escuela completa, para la formacion del pianista & & .— Todo á precios módicos.

NGTA.—Se remitirán á Provincias á los que lo soliciten.

JUAN V. QUIROS.

6:--:v:-4-d

Liegaron Canastillas de paja, para uso de las niñas en las escúelas.

Dibujos para bordar con lana, (las ni-nas) papel de música (para copiar.) Sarandas de alambre para despolvar

Sillas mecederas.

Silletas, pólvora &, &, &.

Se vende barato, pero al contado. J. TEODORICO QUIROS.—San José, Febrero 6 de 1879.—6:—:v:—2—D.

GRAN REBAJA DE PRECIOS En el Establecimiento de A. TOURRET.

Docena de sirope con caja y betellas bien empaquetados......\$ 5.00. Id. id. id. id. sin empaquetar ,, 4.75.

Id. ,, id. trayendo caja y botellas...., 4.25. Ademas, varios artículos de pulpería su

mamente baratos. San José, 1º de Febrero de 1879.

A. Tourret.

15:-:v:-7-D.

Aviso al Comercio.

La Sociedad mercantil establecida en esta Ciudad, bajo la razon FERNANDEZ & H°, queda disnelta en esta fecha por haber espirado el término del contrato.-La liquidacion es á cargo del socio Be-

Belisario Pernandez.-Ceferino Pernandez San José, Enero 23 de 1879. 4:-:r:-4-D

Sociedad Josefina de Beneficencia.-Vocales de turno del 2 al 16 del mes en curso.

Doña Ines Aguilar de Mora. Licdo. Don José A. Herrera. San José, Febrero de 1879. Ofrecemos á los Señores exportadores de café, tratar por partidas grandes de flete para Europa sobre los siguientes buques de 1º clase que vienen á nuestra consignacion

Se despacharán en

			p	
FERDINAND DE LESSEPS	de 600	Toneladas	-llegado de Burdeos con abarrotes.	Febrero.
MARIE	., 700	, 22	aguardado de San Francisco, con	36
D'ALEMBERT	,, 750		harina, & " aguardado del Havre, con varias	Marzot
		•	mercaderías	Marzo.
MONTMORENCY	,, 900	7,7	aguardado de Burdeos, con abarrotes.	Marzo.
CARIOCA	,,1100	"	., , Valparaiso, en lastre.	Abril.
JANE	,, 400	,,	,, China y Cochinchina,	
			con arroz, & a	Mayo.
CRISTOFORO COLOMBO	,,1200.	,,	,, ,, Montevideo, en lastre.	Mayo.
MAGELLAN	,, 700	"	,, Australia, con varias	•
		• •		Junio.
PEY BERLAND	,, 650	12	" " Havre, con id. id.	Julio-

Duprat, Alard & C:

9. v.—8.—.D.

Sn José, Enero 11 de 1879.

Servicio de Correos de la República para el mes de Febrero.

Exterior.		Sal	Llegadas.	
-	Vias.	FECHAS.	Horas.	FECHAS.
AMÉRICA DEL SUR	Panamá	19 7 25	1. p. m.	2, y 12
EE. UU, DE AMÉRICA EUROPA CALIFORNIA	Limon	11 -	. 1 "	
MÉJICO	Puntarenas	28	1 "	3
SALVADOR J EE. DE CENTRO AMÉRICA NICARAGUA	" Liberia	10 y 28 6, 13 20 y 27	19 .	28 6,13,29 52 5

Interior.	Salidas.			· Liegadas· .		
	Dias.		RAS,	Dras.		EAS.
LIBERIA Y BAGACES		a. m.	p. m. 2	Lúnes y Juéves.	a. m.	p.m.
NICOYA Y SANTA CRUZ	Sâbado		2	Martes	10	
Puntarenas y Esparza) San Mateo y Desmonte	Lúnes á Viérnes Sábado		2 2	Lúnes á Viernes Sábado		ĺ
	Dias festivos		2	Dias festivos	83 11	
GRECIA	Diariamente		. 2	Cada 2 dias		
ALAJUELA Y HEREDIA	Lúnes á Viernes Sábado	61	2	Lúnes à Viérnes.		6
	Dias festivos	71	2	Dias festivos	8 <u>1</u> 11	6 <u>L</u>
LIMON	Miércoles	-	2	Juéves	10	*
		. 8		El 10	10	1
Barrios de San José Puriscal y cer		101	61	Lúnes y Juéves. Mièrcoles	10 10	1

Sociedad Lírico-Bramática

de los señores blen, muñoz y eblaval.

Excelente funcion para el Juéves 13 de Febrero de 1879.

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES

Don Adolfo Blen y Don Saturnino Blen 1

La muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

3:--:v:-1--p.

Semillas frescas .- Por el último vapor he recibido una gran remesa de Alemania y Francia, de semillas frescas acabadas de cosechar.

Toda clase de verduras. Gran surtido de flores. 26 diferentes clases de pino.

20 ,, ,, de cipres. 10 ,, ,, de Thuya. Y gran variedad de diferentes flores zacates &, & .- Julian Carmiol .-- 12 **—:**γ:—3A los Exportadores.

Puntarenas, C. R., 29 de Dbre. de 1878-La Barca Alemana "Speculant" que saldrá de este puerto directamente para Nueva York, del 1º al 15 de Marzo próximo, puede tomar, como complemento de su carga, á flete y con ese destino, de 500 á 600 sacos café.

ESQUIVEL & PEÑA.

15:--:v:--10-

Imprenta Nacional,-Calle de la Merced.